



1. IDENTIFICACIÓN				
Localidad	0005 - Usme			
Proyecto	2692 Usme Preserva y Conserva el Recurso Hídrico.			
Versión	3 del 29 de noviembre de 2024			
Código BPIN	null			
Banco	04 - BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)			
Estado	Inscrito el 21 de noviembre de 2024 - Registrado 29 de noviembre de 2024			
Tipo de Proyecto	Infraestructura			
Etapa de Proyecto	Preinversión-Factibilidad			
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN				
Plan de Desarrollo	5-0005 - Usme camina segura			
Nivel 1	4-Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática			
Nivel 2	29-Servicios públicos inclusivos y sostenibles			
Política Pública	No Aplica			
POT	No Aplica			
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.				
Iniciativas ciudadanas				
Origen	Problemática o necesidad	Alternativa o solución	No. Radicado	Código
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD				
Antecedentes				
El sector rural de la localidad de Usme, cuenta con los siguientes acueductos Veredales: Aso cristalina Curubital, Aguas claras Olarte, El Destino, Corinto Cerro redondo, Aguas Doradas, Acuamarg, Soches, Asopicos Bocagrande, Agua linda, Chiguaza, y Arrayanes Argentina.				
Acueductos que, según los diagnósticos de la alcaldía, la secretaría del Hábitat y secretaría de salud presentan falencias graves en las estructuras y redes que perjudiquen la continuidad y la calidad del servicio de agua potable. Se espera intervenir aquellos que no hayan sido intervenidos con recursos del fondo de desarrollo Local.				
Situación Actual				
"En correspondencia con los "Lineamientos para seguimiento de contratación en los Fondos de desarrollo local"- Se establece que es deber seguir los respectivos lineamientos acorde a los criterios de elegibilidad y viabilidad del sector en este caso el secretaria de Hábitat – SDHT, respecto al proyecto de inversión. Las acciones estarán centradas en la realización de la conservación, mantenimiento y mejoramiento de los acueductos veredales para el mejoramiento en calidad de agua, recuperación y optimización de equipos para el tratamiento de agua, recuperación de redes y accesorios como de la infraestructura de cada uno.				
En articulación con el Plan de Desarrollo Distrital "USME CAMINA SEGURA" la Junta de Administración Local de Usme mediante acuerdo local No. 004 del 28 de agosto de 2024 adoptó su Plan de Desarrollo Local - PDL denominado "PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE OBRAS PÚBLICAS PARA LA LOCALIDAD DE USME 2025-2028 "USME CAMINA SEGURA" el cual en tiene como objetivo general ""avanzar hacia una mejora sustancial de la calidad de vida de la ciudadanía a través de un desarrollo territorial sostenible y equitativo. Se busca promover la inclusión social, fortalecer la economía local y proteger el medio ambiente para transformar a Usme en un territorio integral y resiliente. Este plan impulsará la participación ciudadana, la innovación y la cohesión comunitaria, garantizando el acceso equitativo a servicios institucionales de calidad, el fomento de las habilidades para el acceso al empleo digno y la preservación de los recursos naturales como pilares fundamentales del desarrollo sostenible" y establece el PROGRAMA 29. SERVICIOS PÚBLICOS INCLUSIVOS Y SOSTENIBLES.				
Descripción del Universo				
Total de personas en la localidad				
Cuantificación del Universo	414995 Persona(s)			
Localización del Universo	Distrital			
Árbol de Problemas				
Fecha de Incorporación				
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)				
Barrio				
Unidad de Planeamiento Rural (UPR)				
Vereda				
Unidad de Planeamiento Local (UPL)	Todas las UPL			
5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO				
El proyecto tiene como objetivo fortalecer los servicios públicos en Usme rural, específicamente en lo que respecta al abastecimiento de agua potable y el saneamiento básico, con un enfoque en la preservación del ecosistema de páramo que es crucial para el suministro de agua. Se implementarán acciones orientadas a la adecuación, mantenimiento y optimización de los acueductos veredales existentes, garantizando un servicio eficiente y sostenible, especialmente en las áreas rurales donde el acceso al agua es más limitado. Además, se pondrá énfasis en la mejora de la infraestructura de saneamiento básico, lo que impactará directamente en la calidad de vida y salud de los habitantes de estas zonas.				



Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_AL

El proyecto también contempla la formalización de las organizaciones comunitarias encargadas de la gestión del agua, mediante el reconocimiento legal y la constitución de empresas prestadoras de servicios. Esto incluirá el fortalecimiento organizativo, la implementación de esquemas diferenciados de prestación de servicios y la mejora en la administración de los recursos. Además, se cumplirá con las disposiciones legales del Decreto 552 de 2011, que establece acciones para la optimización de los sistemas de acueducto y saneamiento básico, la realización de estudios y la ejecución de obras necesarias para asegurar la continuidad y cobertura de los servicios. El acompañamiento técnico y administrativo garantizará la integración de las comunidades en el cumplimiento de los requisitos establecidos por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

null

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Fortalecer los acueductos veredales en Usme, mediante intervenciones técnicas y organizativas. Se enfocará en mejorar la infraestructura existente y optimizar los sistemas de suministro de agua potable en áreas rurales específicas. Además, se implementarán programas para garantizar un adecuado saneamiento básico, mejorando así las condiciones de vida y promoviendo la salud de los residentes locales.

Objetivos Específicos

Fortalecer los acueductos veredales con asistencia técnica u organizativa,

Código Metas Plan de Desarrollo

2630 Fortalecer, 10, Acueducto(s) Veredal(es), con asistencia, intervenir técnica u organizativa

Producto MGA

Denominación		Magnitud
4003026 (V0624) - Servicios de apoyo financiero para la ejecución de proyectos de acueductos y de manejo de aguas residuales		10

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Fortalecer	10	Acueducto(s) Veredal(es)	Con asistencia, intervenir técnica u organizativa	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN (Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2024	2025	2026	2027	2028
12% Ingresos Corrientes- FDL	\$ 0,00	\$ 1.537,78	\$ 1.438,16	\$ 1.480,15	\$ 1.523,37
Totales	\$ 0,00	\$ 1.537,78	\$ 1.438,16	\$ 1.480,15	\$ 1.523,37

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO (Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2024	2025	2026	2027	2028
4003026 (V0624) -	Fortalecer 10 Acueducto(s) Veredal(es) Con asistencia, intervenir técnica u organizativa	Acueductos Veredales	\$ 0,00	\$ 1.537,78	\$ 1.438,16	\$ 1.480,15	\$ 1.523,37
	Totales		\$ 0,00	\$ 1.537,78	\$ 1.438,16	\$ 1.480,15	\$ 1.523,37

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)

Año	Valor

Proyección Años Posterior (Cifras en millones de pesos corrientes)

Año	Valor
2029	\$ 0,00

Vigencias Futuras:

Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO

Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	414995	Las personas a beneficiar, son los habitantes residentes de la Localidad de Usme.
Total Grupo Etario:	414995	

Enfoque de género

Las personas a beneficiar, son los habitantes residentes de la Localidad de Usme.

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN

Nivel Geográfico	Nombre
Localidad	USME

11. GERENCIA DE PROYECTO

Nombre Gerente del Proyecto	Maria Angelica Gamboa
Correo Electrónico	maria.gamboa@gobiernobogota.gov.co
Teléfono	601-7693100
Cargo	Coordinadora Planeación
Área	Planeación
Fecha	26/11/2024



Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_AL

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO				
Formulación del proyecto de inversión				
Nombre Archivo	2692-0005-DTS2692.pdf	Fecha Cargue	29/11/2024	
Estudios de respaldo				
Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
13. OBSERVACIONES				
Sin Observaciones.				
14. CONCEPTO DE VIABILIDAD				
Aspectos revisados				
Aspecto				Cumple ?
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"				Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos				Si
Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión				Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar				Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital				Si
Sustentación del concepto de viabilidad				
Una vez revisada la información de la DTS y corroborada la información en el Aplicativo SEGPLAN 2.0, se determina que el Proyecto es viable y cumple con las condiciones para ser registrado.				
Observación				
Una vez revisada la información de la DTS y corroborada la información en el Aplicativo SEGPLAN 2.0, se determina que el Proyecto es viable y cumple con las condiciones para ser registrado.				
Responsable del concepto de viabilidad entidad				
Nombre	Maria Angelica Gamboa	Cargo	Coordinadora de Planeación	
Teléfono	6017693100	Correo	maria.gamboa@gobiernobogota.gov.co	
Área	Planeación	Fecha	29/11/2024	

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO		
#	Nombre	Realizado Por